

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD DE FOMENTO PROCESA

Resolución de la Presidencia de la Sociedad de Fomento PROCESA, para la contratación, mediante concurso público, de los servicios a prestar por un sujeto especializado en relación con la ejecución de las obras de interés para la colectividad, especialmente localizadas en zonas castigadas por el desempleo, como acción integrante del Pacto Territorial por el Empleo en Ceuta

1. Entidad adjudicadora: Organismo: Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, en anagrama PROCESA.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de los servicios mencionados.

Lugar de ejecución: Ceuta.

Plazo de ejecución: Se relaciona en la cláusula XX del pliego de condiciones.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 363.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 7.260.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentos e información:

PROCESA: Calle Teniente José Olmo, número 2, 3.^a planta, 51001 Ceuta. Teléfono: (956) 51 51 71-51 93 50. Fax: (956) 51 16 27.

Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Se relacionan en la cláusula XII del pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Se relaciona en la cláusula XV del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: PROCESA, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

9. Apertura de ofertas:

Ciudad Autónoma de Ceuta, plaza de África, sin número, 51001 Ceuta.

Fecha: Al quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: Doce.

Ceuta, 27 de enero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Lirola Catalán.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Conejo Rabaneda.—5.236.